UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 223-2022-UNSCH-R

Ayacucho, 09 MAY 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 895-2022-R del Rectorado y el Memorando Nº 138-2022-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación sobre renuncia de la Presidenta del Comité de Ética; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 222° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Comité de Ética es el encargado de evaluar y aprobar los proyectos de investigación, antes de su ejecución, de acuerdo a los códigos de ética. Sus funciones se establecen en su respectivo reglamento;

Que, por Resolución Rectoral N° 432-2021-UNSCH-R, de fecha 05 de noviembre de 2021, se conformó el Comité de Ética del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de dos (02) años, a partir del 04 de noviembre de 2021;

Que, con escrito de fecha 19 de abril de 2022, la Dra. Gumercinda Reynaga Farfán ha formulado la renuncia al cargo de Presidenta del Comité de Ética del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por lo que resulta procedente aceptar dicha renuncia, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR, a partir del 19 de abril de 2022, la renuncia formulada por la Dra. GUMERCINDA REYNAGA FARFÁN al cargo de Presidenta del Comité de Ética del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 223 -2022-UNSCH-R

Distribución:

- 1677 -
RECTOR

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Instituto de Investigación
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Interesada
Archivo

YWVJ/oegj